

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./D^a. María L. Vélez Elorza

SECRETARIO/A:

D. /D^a. María del Mar Miras Rodríguez

VOCAL:

D./D^a. Luis Rodríguez Domínguez

En Cádiz, a 20 de octubre de 2025 siendo las 12:30 horas, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad Plaza DC5685 constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D/D^a. Antonio Jesús Mateo Márquez

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 20 de octubre de 2025 a las 12:55 horas, en Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Concluido el acto, siendo las 12:50 horas del día 20 de octubre de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.: María L. Vélez Elorza

Fdo.: María del Mar Miras Rodríguez

EL/LA VOCAL

Fdo.: Luis Rodríguez Domínguez